

Santo Domingo, D. N.  
04 de septiembre de 2023

Señor  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública**  
**Referencia: Hecho relevante – Rectificación de valor cuota Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (SIVFIA-027)**

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante “*RMV*”) bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro** (en lo adelante “*El Fondo*”), inscrito en el RMV bajo el No. SIVFIA-027; en cumplimiento con el numeral 5) del artículo 127 y el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como del artículo 35 numeral 10) del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), procedemos a informar que el jueves 31 de agosto 2023 quedó pendiente de afectación un asiento contable con incidencia en el valor de la cuota del fondo. Por tal motivo, se procedió a reversar y registrar la operación mencionada de este fondo. Al efecto, las actualizaciones realizadas reflejan el siguiente cambio:

1. El valor cuota del Fondo para el día treintaiuno (31) de agosto 2023 es de DOP\$ 15,844.289544 en lugar de DOP\$15,830.045624.
2. El valor cuota del Fondo para el día primero (1) de septiembre 2023 es de DOP\$ 15,850.582081 en lugar de DOP\$15,836.338758.

Destacamos que, en virtud de que este hecho fue identificado oportunamente por los protocolos de validación de riesgos y control de la sociedad, los aportantes del Fondo no se vieron afectados.

Cordial saludo,



**Andrés Arenas Correa**  
Director de Operaciones